



**VISTO:**

Informe N° 000484-2024-SERNANP/OA-UOFLOG-SGD de fecha 03 de junio de 2024, elaborado por la Unidad Operativa Funcional de Logística de la Oficina de Administración y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente; ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el mismo que se constituye en su autoridad técnico-normativa;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 000011-2024-SERNANP/J-SGD de fecha 22 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones - PAC del SERNANP, para el Ejercicio Fiscal 2024, el mismo que contenía 22 procedimientos de selección;

Que, el referido Plan Anual de Contrataciones, presenta a la fecha ocho (8) modificaciones, las mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

Resolución Administrativa	Fecha	Modificación N°
N° 000020	08.02.2024	Primera
N° 000026	22.02.2024	Segunda
N° 000037	08.03.2024	Tercera
N° 000046	14.03.2024	Cuarta
N° 000059	02.04.2024	Quinta
N° 000075	22.04.2024	Sexta
N° 000089	13.05.2024	Séptima
N° 000103	27.05.2024	Octava

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica que: *“Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”*;

Que, la norma antes señalada resulta concordante con el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada con Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE de fecha 29 de enero de 2019 denominada “Plan Anual de Contrataciones” y sus modificatorias, que

dispone: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades”;

Que, por su parte el numeral 7.5.2. de la citada Directiva, dispone que toda modificación del PAC, sea por inclusión o exclusión de algún procedimiento de selección deberá aprobarse mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o del funcionario a quien se le haya delegado dicha función, para lo cual se deberá consignar toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, mediante el Informe N° 000484-2024-SERNANP/OA-UOFLOG-SGD de fecha 03 de junio de 2024, la Unidad Operativa Funcional de Logística, informa y sustenta la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Institución, con la finalidad de incluir cuatro (04) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

N° Ref. PAC	Tipo de Proceso	Descripción del Bien/ Servicio a Contratar	Valor Estimado de la Contratación	Situación
47	Adjudicación Simplificada	Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede Administrativa del Parque Nacional Yanachaga Chemillen (PNYCH) del SERNANP	S/142,533.12	Incluir
48	Adjudicación Simplificada	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura de los módulos de servicios higiénicos de la red de Camino Inca Ruta N°01, sectores de: Tarayoc-Chamana, Wayllabamba, Ayapata, Llulluchapampa, Warmiwañusca-Santuario Históricos de Machupicchu	S/78,353.67	Incluir
49	Adjudicación Simplificada	Servicio de mantenimiento de Miradores del Circuito Turístico Norte de la Reserva Nacional de Paracas	S/132,753.39	Incluir
50	Adjudicación Simplificada	Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede Administrativa de la Reserva Comunal Yanesha (RCY) del SERNANP	S/143,665.92	Incluir

Que, de acuerdo a lo vertido en el precitado informe de la Unidad Operativa Funcional de Logística, sustenta la inclusión de los procedimientos de selección detallados en el cuadro precedente, conforme lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, que deviene en aplicable para toda modificación que se efectúe al PAC, precisando que los mencionados procedimientos se encuentran previstos en el Cuadro Multianual de Necesidades 2024, y que los mismos cuentan con la certificación y/o previsión presupuestal correspondiente otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	N° DE CCP 2024	PREVISION 2025	MEMORANDO DE REMISION
Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede Administrativa del Parque Nacional Yanachaga Chemillen del SERNANP	142,533.12	1042 POR S/.59,388.80	S/.83,144.32	001521-2024-SERNANP/OPP-SGD
Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura de los módulos de servicios higiénicos de la red de Camino Inca Ruta N°01, sectores de: Tarayoc-Chamana, Wayllabamba, Ayapata, Llulluchapampa, Warmiwañusca-Santuario Históricos de Machupicchu	78,353.67	1039		001525-2024-SERNANP/OPP-SGD
Servicio de mantenimiento de Miradores del Circuito Turístico Norte de la Reserva Nacional de Paracas	132,753.39	1061		001561-2024-SERNANP/OPP-SGD
Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede Administrativa de la RC YANESHA	143,665.92	1043 POR S/.59,860.80	S/.83,805.12	001559-2024-SERNANP/OPP-SGD

Que, en ese sentido, contando con la opinión favorable de esta oficina y de la Unidad Operativa Funcional de Logística en relación al trámite adoptado, en el marco de los supuestos contenidos en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y sus modificatorias, corresponde emitir el acto resolutivo que modifique el PAC del presente año fiscal de la institución;

Con las visaciones de la Unidad Operativa Funcional de Logística, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

En uso de las atribuciones contenidas en el artículo 21 del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, y la facultad delegada en el literal n) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Presidencial N° 000003-2024-SERNANP/J-SGD de fecha 04 de enero de 2024;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP del año fiscal 2024, para la inclusión de cuatro (4) procedimientos de selección que se detallan en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución, de conformidad con el sustento brindado por la Unidad Operativa Funcional de Logística.

**Artículo 2.-** Disponer que la Unidad Operativa Funcional de Logística, cumpla con publicar la presente resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de conformidad con lo señalado en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del SERNANP: <https://www.gob.pe/sernanp>

(Firma y Sello)

**MONICA ISABEL MEZA ANGLAS**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION



A) TÍTULO DE LA ENTIDAD:

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

2025 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERMANP

UNIDAD SECTORIAL: 01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL P.A.C.

B) AÑO: 2024

C) BÚSQUEDA:

SERMANP

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 000112025-SERMANP-0552

D) RUC:

201903173

Para publicar el contrato en el portal de compras del Estado

En la modalidad de contratación

En la modalidad de contratación

En la modalidad de contratación

N.º DE REFERENCIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE CONTRATACIONES	N.º DE ÍTEM TECNOLÓGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS O OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO (CÓDIGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM TECNOLÓGICO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MEDIDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CONDICIONES DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	MODALIDAD DE SELECCION	COMITÉ DE SELECCION	EFECTOS DE LAS REVISIONES	CÓDIGO DE OPERACIONES (PRINCIPAL)	
														DESA	PROV	DET							
47	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede Administrativa del Parque Nacional Tinahuyala Chimilén (PNTCH) del SERMANP	621010010004854	38 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	142,533.12	19	01	13	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	-	0 - SI	-
48	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura de los módulos de servicios higiénicos de la red de Camino local Ruta N°01, sectores de: Tarrayo-Chumana, Wajalabamba, Ayaapa, Lulluchampampa, Wamweritsca-Santuario Histórico de Manupichu	721016100004431	38 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	78,353.87	08	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	-	0 - SI	-
49	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		Servicio de mantenimiento de Maderas del Circuito Turístico Norte de la Reserva Nacional de Paracas	721527070037562	38 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	132,753.39	11	05	05	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	-	0 - SI	-
50	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede Administrativa de la Reserva Comunal Varadero (RCV) del SERMANP	621010010004854	38 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	143,885.62	11	05	05	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	-	0 - SI	-